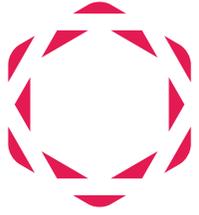


Universidad  
**Isabel I**

Grado en Criminología

---





Universidad  
Isabel I

Presentación (pág. 3)

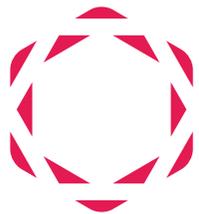
Convalidaciones y reconocimiento de créditos (pág. 4)

Salidas profesionales (pág. 5)

Plan de estudios (pág. 7)

Metodología (pág. 13)

Información de acceso (pág. 16)



## Presentación

---

Nuestra Universidad es la primera de España con una facultad específica de Criminología.

La Criminología, al ser una ciencia interdisciplinaria, aborda de manera integral todo lo relacionado con el crimen y su análisis, sin olvidarse de la víctima, el delincuente y el control social. Así, la Criminología se ocupa de cuestiones relacionadas con el Derecho penal, también con el objeto de las ciencias humanísticas como la Sociología, la Psicología y la Antropología y, por supuesto, está íntimamente ligada a todas aquellas ciencias que intervienen en el estudio científico del crimen, como la Medicina legal y forense, la Biología criminal y la Criminalística.

El objetivo central del título de Grado en Criminología es formar profesionales con una visión generalista y versátil de la criminalidad que les permita realizar tareas de organización, coordinación, dirección, intervención, investigación o asesoramiento en cualquier institución pública u organización privada.

Como en todos los grados, la Universidad Isabel I de Castilla ofrece asignaturas transversales específicas que distinguen nuestras titulaciones y que se encuentran al servicio del alumno. En primer curso, Aplicación de las TIC a la Práctica Profesional, Comunicación Profesional en Inglés y Técnicas de Comunicación Profesional; en segundo curso, Comunicación Científica en Inglés, y en cuarto curso, Valores Sociales y Deontología.



## Convalidaciones y reconocimiento de créditos

---

### Reconocimiento de créditos

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma universidad u otra, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Consúltanos y realizaremos, según tu caso particular, un informe previo en el que te indicaremos el número de créditos reconocidos y el número de créditos pendientes para la obtención del grado. Para ello, completa el formulario de preinscripción del grado que deseas cursar, indicando que solicitas información acerca de este estudio, y un orientador se pondrá en contacto contigo.

### Equiparación con Formación Profesional

En nuestros grados los alumnos que hayan cursado Formación Profesional Superior tendrán, como mínimo, los reconocimientos que establece la normativa legal para la convalidación de asignaturas en las especialidades que proceda.

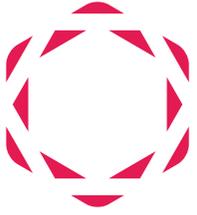


## Salidas profesionales

---

Los profesionales de la Criminología pueden desarrollar su actividad profesional en el mundo de la investigación criminológica, la seguridad pública, la seguridad privada, instituciones penitenciarias, administración de justicia y ciencias forenses:

- Directivo en empresas de seguridad privada
- Acceso a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y promoción interna
- Perito criminólogo en tribunales de justicia
- Perito criminalista en distintas especialidades:
  - Investigación en incendios y explosiones
  - Documentoscopia y pericia caligráfica
  - Inspecciones oculares y lofoscopia
  - Infografía forense
  - Acústica forense
  - Entomología forense
  - Genética forense
  - Daños en las cosas
  - Accidentes (tráfico, laborales,...)
- Delegado de libertad vigilada
- Director de equipos de consultoría legal y criminológica
- Investigadores privados
- Asesor para el tratamiento criminológico en menores, familia, víctimas de delitos, mediación familiar y violencia de género



## Salidas profesionales

---

- Mediadores penales
- Mediadores familiares
- Perito y asesor criminólogo
- Integrante de los equipos de tratamiento en instituciones penitenciarias
- Investigación policial, de campo u operativa
- Docencia universitaria y formación continuada
- Acción y política criminal
- Asesoría a letrados, políticos y empresas de seguridad
- Participación en programas divulgativos y de sucesos en medios de comunicación
- Prevención del delito (primaria, secundaria y terciaria)
- Diseño y gestión de programas de prevención e intervención
- Asesor criminológico en medios de comunicación
- Asesor criminológico en ayuntamientos
- Asesor criminológico en diseño de edificios y urbanizaciones
- Divulgador criminológico en medios de comunicación orales y/o escritos



Universidad  
Isabel I

## Plan de estudios

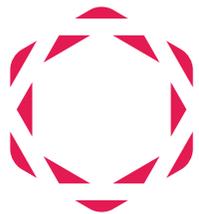
1<sup>er</sup> curso

2<sup>o</sup> curso

3<sup>er</sup> curso

4<sup>o</sup> curso

	Asignatura	ECTS	Carácter
1 <sup>er</sup> trimestre	Comunicación Profesional en Inglés	6	Básico
	Aplicación de las TIC a la Práctica Profesional	6	Básico
	Historia de la Criminología y Teorías Criminológicas	6	Obligatorio
2 <sup>o</sup> trimestre	Antropología Cultural	6	Básico
	Derecho Constitucional	6	Básico
	Psicología General y de la Desviación	6	Básico
3 <sup>er</sup> trimestre	Sociología General y Criminológica	6	Básico
	Técnicas de Comunicación Profesional	6	Básico
	Criminalística e Investigación	6	Obligatorio
	Prácticas de Iniciación Profesional. Primer curso (trimestres 1-3)	6	Obligatorio



Universidad  
Isabel I

## Plan de estudios

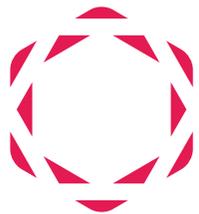
1<sup>er</sup> curso

2<sup>o</sup> curso

3<sup>er</sup> curso

4<sup>o</sup> curso

	Asignatura	ECTS	Carácter
1 <sup>er</sup> trimestre	Empresa e Iniciativa Emprendedora	6	Básico
	Biología General, Criminal y Primeros Auxilios	6	Obligatorio
	Política Criminal	6	Obligatorio
2 <sup>o</sup> trimestre	Comunicación Científica en Inglés	6	Básico
	Teoría Jurídica del Delito	6	Básico
	Victimología	6	Obligatorio
3 <sup>er</sup> trimestre	Métodos Matemáticos para la Estadística	6	Básico
	Medicina Legal y Forense	6	Obligatorio
	Psicología Criminal	6	Obligatorio
	Prácticas de Iniciación Profesional. Segundo curso (trimestres 4-6)	6	Obligatorio



Universidad  
Isabel I

## Plan de estudios

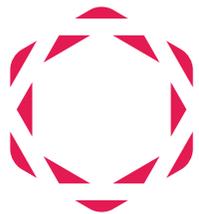
1<sup>er</sup> curso

2<sup>o</sup> curso

3<sup>er</sup> curso

4<sup>o</sup> curso

	Asignatura	ECTS	Carácter
1 <sup>er</sup> trimestre	Aspectos Forenses en Trastornos Mentales	6	Obligatorio
	Delitos y sus Penas	6	Obligatorio
	Técnicas de Investigación Criminal	6	Obligatorio
2 <sup>o</sup> trimestre	Criminalística Avanzada	6	Obligatorio
	Fundamentos, Bases y Desarrollo del Estudio Criminológico	6	Obligatorio
	Técnicas de Educación Social y Trabajo Social	6	Obligatorio
3 <sup>er</sup> trimestre	Optativa 1	6	Optativo
	Optativa 2	6	Optativo
	Optativa 3	6	Optativo
	Prácticas externas. Tercer curso (trimestres 7-9)	6	Prácticas externas



## Plan de estudios

1<sup>er</sup> curso

2<sup>o</sup> curso

3<sup>er</sup> curso

4<sup>o</sup> curso

	Asignatura	ECTS	Carácter
1 <sup>er</sup> trimestre	Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Obligatorio
	Valores Sociales y Deontología Profesional	6	Obligatorio
2 <sup>o</sup> trimestre	Derecho Procesal Penal	6	Obligatorio
	Gestión de la Tensión Psicológica, Negociación y Mediación	6	Optativo
3 <sup>er</sup> trimestre	Optativa 4	6	Optativo
	Optativa 5	6	Optativo
	Trabajo Fin de Grado	18	Trabajo Fin de Grado
	Prácticas externas	6	Prácticas externas



## Plan de estudios

---

### Menciones

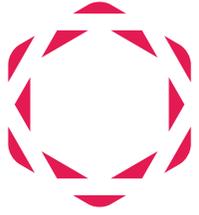
**M1** - Mención en Pericial Criminológica y Criminalística

**M2** - Mención en Seguridad Privada

### Asignaturas optativas

Se marcan con una «x» las asignaturas optativas correspondientes a cada mención.

Asignatura optativa	M1	M2	ECTS	Trim.
Antropología Forense	X		6	9
Documentoscopia, Grafología, Grafística y Pericia Caligráfica	X		6	9
Seguridad Privada: normativa y legislación		X	6	9
La Investigación Privada		X	6	9
Sistemas y Proyectos de Seguridad		X	6	9



## Plan de estudios

---

<b>Asignatura optativa</b>	<b>M1</b>	<b>M2</b>	<b>ECTS</b>	<b>Trim.</b>
Toxicología General, Clínica, Forense y Ambiental	X		6	9
Informe Pericial y Ratificación	X		6	12
Protección de Datos		X	6	12
Medios de Comunicación y Delito		X	6	12
Técnicas Periciales: microbiología, entomología forense, etc.	X		6	12



## Metodología

### Trabajo dirigido: comunidad de aprendizaje (Aula Virtual)

<p>Actividades de descubrimiento inducido (<b>Estudio de caso</b>)</p>	<p>Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.</p>
<p>Actividades de interacción y colaboración (<b>foros-debates de apoyo al caso y a la lección</b>)</p>	<p>Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.</p>
<p>Actividades de aplicación práctica (<b>grupal online</b>)</p>	<p>Incluye la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.</p>
<p>Presentaciones de trabajos y ejercicios</p>	<p>Incluye la elaboración conjunta en el Aula Virtual y, en su caso, la defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.</p>
<p>Seminarios</p>	<p>Incluye la asistencia presencial o virtual a sesiones de pequeño grupo, dedicadas a temáticas específicas de cada asignatura.</p>



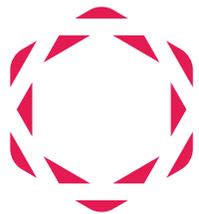
## Metodología

### Trabajo dirigido: interacción alumno-tutor (Aula Virtual)

Tutorías	Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.
Presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos	Incluye la elaboración individual, presentación y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados, conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.
Actividades de evaluación	Véase información al respecto en el apartado siguiente.

### Trabajo dirigido: trabajo autónomo del alumno

Actividades de trabajo autónomo individual ( <b>Estudio de la lección</b> )	Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.
Actividades de aplicación práctica ( <b>individuales</b> )	Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.
Lectura crítica, análisis e investigación	Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.



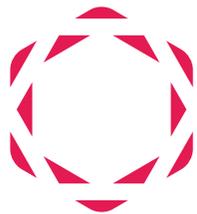
## Metodología

### Sistemas de evaluación

El alumno podrá optar por dos sistemas de evaluación, según su situación personal y necesidades formativas:

- **Opción 1. Evaluación continua + evaluación final:**
  - a. El 60% de la nota final se obtiene a través de las actividades que se planteen durante el curso y que se valorarán en evaluación continua; la realización por el alumno de estas actividades se someterá a una verificación comprobatoria que forma parte de una evaluación final presencial.
  - b. El 40% restante de la nota final se obtendrá en exámenes trimestrales de comprobación de los conocimientos (competencias) adquiridos, que también forma parte de la evaluación final presencial.
- **Opción 2. Evaluación final:** el 100% de la nota depende de los resultados obtenidos en los exámenes trimestrales de comprobación de los conocimientos (competencias) adquiridos.

Opciones	Seguimiento de la evaluación continua (EC)	Ponderación valor%		Opciones	Examen final de verificación de la EC	Examen final de validación de competencias		Total
Opción 1	Sí	60%	→	Opción 1	Superado	40 %	→	100 %
					No superado	100 %	→	100 %
Opción 2	No	0%	→	Opción 2	No	100 %	→	100 %



## Información de acceso

---

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de grado los alumnos que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. **PAU o Selectividad.** Los estudiantes en posesión del título de Bachiller que hayan superado la prueba de acceso a la Universidad.
2. **Formación Profesional.** La posesión del título superior oficial o declarado equivalente es suficiente para el ingreso a la Universidad en cualquiera de los grados.
3. **Títulos universitarios oficiales.** Si eres licenciado, diplomado, graduado o tienes un título académico específico declarado equivalente, podrás ampliar tus estudios con la obtención de un nuevo grado.
4. **Alumnos de la Unión Europea o con convenio internacional.** Procedentes de universidades de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la Universidad.
5. **Otros alumnos extranjeros** que hayan obtenido la homologación de sus estudios o aquellos a los que, sin haberla obtenido, se les reconozca un mínimo de 30 créditos.
6. **Mayores de 25 años.** Superada la prueba de acceso para mayores de 25 años.
7. **Mayores de 40 años.** Mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, siempre que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad.
8. **Mayores de 45 años.** Superada la prueba de acceso para mayores de 45 años.
9. **Los estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales españoles** que deseen ser admitidos y a los que se les reconozca un mínimo de 30 créditos. De no ser reconocidos deberán incorporarse al proceso general de admisión, que podría corresponderse con cualquiera de los anteriores puntos citados.